

ACTA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BECA

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE INICIATIVAS EN ACCIÓN CLIMÁTICA

ANTECEDENTES GENERALES.

Fecha: VIERNES 15 de mayo de 2026.

Lugar: Instituto de Medio Ambiente de la Universidad de La Frontera, Temuco.

CONSIDERANDO

Conforme al proceso de evaluación técnica y selección desarrollado por el Comité de Evaluación, y de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de postulación del PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE INICIATIVAS EN ACCIÓN CLIMÁTICA, se determinó la adjudicación de una (1) beca de financiamiento 100% a las y los postulantes que obtuvieron los mejores resultados en la evaluación integral, considerando aspectos de pertinencia técnica, impacto territorial, experiencia, motivación y contribución al fortalecimiento de iniciativas en acción climática, quedando formalmente seleccionados para participar en el programa en calidad de beneficiarios/as de la beca otorgada.

La presente adjudicación se fundamenta en los siguientes antecedentes:

1. Que, de acuerdo con las bases de postulación para la adjudicación de becas del PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE INICIATIVAS EN ACCIÓN CLIMÁTICA, publicadas en el sitio web www.enaccionclimatica.com el proceso de selección se desarrolla en tres etapas, iniciando con la **etapa de admisibilidad**, la cual contempla la revisión de los requisitos formales de postulación y el análisis de los antecedentes ingresados por las y los postulantes a través del formulario dispuesto para tales efectos.
2. Que, habiéndose establecido como fecha de cierre del proceso de postulación el día 02 de mayo de 2026 a las 23:59 horas, se recibieron un total de noventa y nueve (99) postulaciones a través del formulario oficial del programa, las cuales fueron sometidas al proceso de revisión correspondiente.
3. Que, para efectos del proceso de **evaluación y selección**, se conformó un **Comité de Selección**, en conformidad con lo dispuesto en el punto 15 de las bases de postulación, integrado por tres (3) profesionales con experiencia en gestión ambiental, innovación, formulación y evaluación de proyectos, asegurando pertinencia técnica, objetividad y un enfoque multidisciplinario en la evaluación.
4. Que, en mérito de la evaluación realizada por dicho Comité y de conformidad con el proceso de admisibilidad previamente descrito, mediante Acta de Evaluación Técnica se declararon admisibles un total de setenta y una (71) postulaciones, las cuales avanzaron a la siguiente etapa del proceso de selección.

5. Que, posteriormente, el Comité de Selección realizó la evaluación técnica y priorización de las postulaciones admisibles, considerando criterios establecidos en las bases del programa, tales como pertinencia territorial, impacto esperado, experiencia, motivación y contribución a la acción climática.
6. Que, conforme a los resultados obtenidos en el proceso de evaluación integral, se determinó la adjudicación de una (1) beca de financiamiento del 100% a las y los postulantes seleccionados, quienes cumplen satisfactoriamente con los criterios técnicos y administrativos definidos para el programa.
7. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el acta de evaluación y selección emitida por el Comité de Selección, se procede a individualizar a continuación el listado de postulantes adjudicados/as con una beca de financiamiento 100% para su participación en el PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE INICIATIVAS EN ACCIÓN CLIMÁTICA, quienes han cumplido satisfactoriamente con los requisitos y criterios establecidos en las bases de postulación del programa.

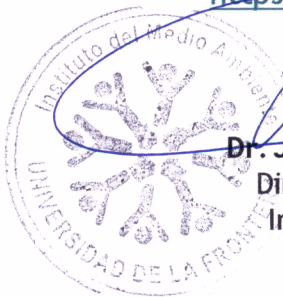
N°	NOMBRE COMPLETO	C.I
1	ALEJANDRA ROSARIO DEL CARMEN AILLAPAN HUIRIQUEO	12.268.562-4
2	ANGÉLICA MANRÍQUEZ	26.528.932-0
3	ANTONIA PAZ ALEJANDRA NUÑEZ VIDAL	17.241.565-2
4	AQUILES NICOLÁS JARA GUTIÉRREZ	19.332.732-K
5	BERNARDO ALEXIS JARAMILLO CÁRDENAS	18.657.967-4
6	CAMILA BELEN BRAVO CORVALAN	17.752.703-3
7	CARLOS MATÍAS BUSTOS MELLA	18.431.714-1
8	CAROLINA YOLANDA GONZALEZ SOTO	13.917.410-0
9	CATALINA ALEJANDRA SOTO SALINAS	20.336.797-K
10	CLAUDIA LORENA BARRÍA DÍAZ	15.711.418-2
11	CLAUDIO ALEJANDRO HENRIQUEZ BEROIZA	16.876.792-7
12	CRISTIAN LEONARDO QUIROZ LILLO	15.345.581-3

N°	NOMBRE COMPLETO	C.I
13	CRISTÓBAL SIMÓN TORRES AGUSTO	18.534.220-4
14	DAMARIS FERNANDA PARADA ZAMORA	19.243.920-5
15	DANIELA BEATRIZ AGUILAR VERA	12.683.707-0
16	DIANA GUTIERREZ	27.116.854-3
17	DIEGO IGNACIO SÁNCHEZ MANQUE	20.017.200-0
18	DIVA ANGELICA CARREÑO BECERRA	11.978.812-9
19	ELVIA YOVANA RAMIREZ RINCÓN	27.598.663-1
20	ERICA JACQUELINE PAREDES NAGUIL	13.402.355-4
21	FRANCISCA CAROLINA PIZARRO ESPINA	16.336.595-2
22	FRANCISCA EMILIA PAVEZ HIDALGO	17.780.774-5
23	FRANCISCA TAMARA SÁNCHEZ CARRASCO	17.693.941-9
24	FRANCISCO ANTONIO ROA BAEZA	12.362.611-7
25	FRANCISCO IVAN QUEMEL PENCHULEF	12.069.051-5
26	FRANSIS IGNACIO BAECENAS LLEUCUN	19721958-0
27	FREDY ALEJANDRO GROB NAVARRO	15.253.508-2
28	GABRIEL HENRIQUE ORTIZ BUSTAMANTE	19.027.503-5
29	HECTOR NICOLAS VELASQUEZ BARRIA	15.479.473-5
30	JAIME PATRICIO ZAMBRANO FUENTES	12.394.601-4
31	JAVIER IGNACIO ARANCIBIA FUENTES	18.925.124-6
32	JEANETTE DEL ROSARIO ALBA NAVARRO	17.955.163-2
33	JIMENA DEL CARMEN CORDERO CABELLO	13.202.275-5

N°	NOMBRE COMPLETO	C.I
34	JORGE HAMED ABAD VALENCIA	17.179.503-6
35	JUAN CARLOS NAVARRO CASTRO	17.260.742-K
36	JUAN IGNACIO FOGLIATTI CAMUS	9.908.163-5
37	JUAN LUIS MANOSALVA FLORES	19.479.735-4
38	KAREN ALEJANDRA AGUILERA CARTES	16.036.342-8
39	KAREN ANDREA MONTESINOS PULGAR	18.871.162-6
40	KARLA DANIELA CIFUENTES VIDAL	17.727.280-9
41	KATHERINE MARIBEL GARCÉS TÖLG	15.540.515-5
42	LUCIA BELEN CANIUÑIR LENAN	20.177.091-2
43	LUIS REINALDO PINO LAVADO	9.590.164-6
44	MARCELA ANDREA MOSCOSO CASTILLO	13.115.811-4
45	MARÍA BELÉN VILLANUEVA HERRERA	15.896.936-K
46	MARÍA INÉS KARINA CLAVEL ORTEGA	19.580.673-K
47	MARIA SUSANA CUEVAS CUEVAS	13.389.897-2
48	MARITZA IVONNE VALDEBENITO HERNANDEZ	16.010.042-7
49	MAYKEL MORALES GONZALEZ	25.807.856-K
50	MICHELLE KATIUSKA MORAGA LOGAN	15.898.320-6
51	NATALIA AYDÉE CURIQUEO CURIQUEO	16.385.432-5
52	NAYELI JESÚS DURAN MEDINA	21.260.176-4
53	NICOLÁS ARTURO ÁVILA MEDINA	17.696.341-7
54	NICOLAS ESTEBAN JARA SAEZ	19.820.739-K

N°	NOMBRE COMPLETO	C.I
55	NICOLÁS ELIAS GATICA TEIMANTE	19.765.294-2
56	ORIANA ESTEFANIA GUEVARA DUQUE	25.300.853-9
57	OSVALDO ENRIQUE GUIÑEZ NOVOA	6.433.228-7
58	PAOLA DEL CARMEN SEPÚLVEDA ALECOI	20.193.454-0
59	PATRICIO MARCELO GOMEZ ALVIAL	17.917.810-9
60	PAULA JOSÉ BASTÍAS VÁSQUEZ	15.013.056-5
61	PAULINA MARÍA RIQUELME CERDT	13.566.152-K
62	SANDRA PAOLA VEGA OYARZO	10.288.881-2
63	SOFÍA CATALINA HOFMANN GODOY	21.939.729-1
64	VICTOR ALFONSO NAIN LEAL	15.985.683-6
65	VICTORIA ALEJANDRA FUENTES SAN MARTÍN	16.735.808-K
66	XIMENA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	11.420.657-1

8. Publíquese ACTA DE SELECCIÓN y ADJUDICACIÓN DE BECA en la página web:
<https://www.enaccionclimatica.com>



[Signature]
Dr. Juan Carlos Ortega Bravo
 Director Del Programa.
 Ingeniero Ambiental.

[Signature]
Elizabeth Andrea Sepúlveda Alecoi
 Ingeniera Comercial con mención
 en administración.

[Signature]
Evelyn Henríquez Retamal
 Ingeniera Civil Industrial
 Encargada de Gestión Tecnológica.